

PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS EXTERNAS PARA EL GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas externas son actividades que realiza el estudiante en empresas, instituciones u otro tipo de organizaciones con el objetivo de enriquecer, complementar su formación universitaria y proporcionarle un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará una vez se haya graduado. Las prácticas se diseñan para que los estudiantes que participan en ellas adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación

Competencias de las prácticas externas:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G2. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- G3. Planificación y gestión del tiempo
- G4. Comunicación oral y escrita de la propia lengua
- G5. Conocimiento de una segunda lengua
- G6. Habilidades informáticas básicas
- G7. Habilidades de búsqueda
- G8. Capacidad de aprendizaje.
- G9. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas)
- G10. Capacidad crítica y autocrítica
- G11. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- G12. Capacidad para generar nuevas ideas
- G13. Resolución de problemas
- G14. Toma de decisiones
- G15. Trabajo en equipo
- M1. Conocimientos y capacidades para aplicar las técnicas de ingeniería gráfica.
- M2. Conocimientos y capacidades para el cálculo, diseño y ensayo de máquinas.
- M3. Conocimientos aplicados de ingeniería térmica.
- M4. Conocimientos y capacidades para aplicar los fundamentos de la elasticidad y resistencia de materiales al comportamiento de sólidos reales.
- M5. Conocimientos y capacidad para el cálculo y diseño de estructuras y construcciones industriales.
- M6. Conocimiento aplicado de los fundamentos de los sistemas y máquinas fluidomecánicas.
- M7. Conocimientos y capacidades para la aplicación de la ingeniería de materiales.
- M8. Conocimiento aplicado de sistemas y procesos de fabricación, metrología y control de calidad.

Objetivos educativos de las prácticas externas:

- Conocer la realidad profesional del sector industrial mecánico.
- Adquirir experiencia profesional para abordar con seguridad la integración en el mercado laboral.
- Integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos aplicándolos a un contexto real.
- Recoger datos, interpretarlos y realizar informes técnicos.
- Verificar la importancia del trabajo en grupo dentro de la empresa.



Contenidos de la práctica:

Adaptado a los objetivos específicos de cada práctica y se corresponderán con las que se detallan en el Anexo de cada práctica concreta.

Organización de la práctica:

La materia *Prácticas Externas* constará de dos fases.

1.- Realización del periodo de prácticas mediante la estancia en un centro de trabajo que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la memoria de verificación del título.

2.- Elaboración de la memoria. Para dicha memoria, se aconseja una extensión de En torno a 5 páginas, sobre la base del modelo publicado en la web

Tutorías:

Para la realización de las Prácticas Externas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y de un tutor académico de la universidad.

El tutor de la entidad colaboradora será una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor académico será un profesor de la universidad, con preferencia de la facultad o escuela en la que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

Las tutorías son un elemento fundamental de las prácticas externas y los tutores, tanto de la universidad como de las empresas o entidades colaboradoras, son una pieza clave de su desarrollo.

Evaluación:

* Los criterios de evaluación que se considerarán son:

1.- la evaluación por parte del tutor de empresa o entidad colaboradora; se valorarán las siguientes competencias profesionales del estudiante:

- * Competencia técnica.
- * Capacidad de aprendizaje.
- * Administración de trabajos.
- * Habilidades de comunicación oral y escrita.
- * Sentido de la responsabilidad.
- * Facilidad de adaptación.
- * Creatividad e iniciativa.
- * Implicación personal.
- * Motivación.
- * Receptividad a las críticas.
- * Puntualidad.
- * Relaciones con su entorno laboral.
- * Capacidad de trabajo en equipo.
- * Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.

2.- la evaluación por parte del tutor académico contemplará el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la empresa o entidad colaboradora, la memoria final entregada por el estudiante y otros criterios establecidos, en su caso, en la guía docente.

3.- entrega de la memoria final del estudiante al tutor académico (la memoria académica tendrá una extensión en torno a 5 páginas)